Presentación

La finalidad de esta Guía Docente es facilitar información a los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Escuela Técnica Superior de ingeniería de Edificación de la Universidad de Granada, y a la comunidad universitaria en general, acerca de los Planes de Estudios vigentes, de los contenidos y organización de las asignaturas que se imparten en el curso 2013-14, de la programación de las aulas y exámenes, de los profesores y Departamentos implicados en la docencia, así como de la organización de la Escuela, de los servicios que se ofertan y de otras actividades que en ella se desarrollan. La mayor parte de la información que aquí presentamos ha sido extraída de las páginas Web de la ETSIE y de la UGR, extractada y ordenada conforme a los intereses del estudiante con la intención de darle la mayor utilidad posible.

A pesar de las múltiples correcciones realizadas estamos seguros que aún se han colado numerosas erratas y confiamos en la bondad del usuario que sabrá disculparlas. Somos conscientes que alguna de la información recogida ha podido ser actualizada y por tanto quedar obsoleta, por lo que esta dirección no le otorga a este documento carácter de oficial, sino que ha de utilizarse con las reservas pertinentes.

Sed bienvenidos a la Universidad, compartimos esfuerzo e ilusión en la consecución del objetivo común, el **conocimiento**. En este segundo año en que se consolidan los estudios de grado de Edificación, se cierra un brillante capítulo para la titulación de arquitectura técnica, cuyo reconocimiento social debe trasladarse a la nueva titulación.

guía del estudiante 2016/2017

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación. Universidad de Granada

3

SALÓN DE ACTOS, ETSIE GRANADA

Presentación 1

La Universidad de Granada 7
Gobierno de la Universidad 8

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de Granada 9
El Edificio 11
El Arquitecto Técnico 14
El Ingeniero de Edificación 19
Gobierno de la etsie 22
Junta de Centro 22
Órganos unipersonales 26
Comisiones 28
Servicios 37
Académicos y administrativos. Secretaría 37
Información. Conserjería 39
Cafetería 44
Servicios On Line 44

La Biblioteca 45
Recursos de la ETSIE y de la UGR 53
Salas de estudio 53
Salas de informática 54
Taquillas 54
Tarjeta de aparcamiento 55
Carnet universitario 55

Alumnos 57
Jornadas de acogida y orientación a los alumnos de 1er curso 57
Actividades 60
Delegación de Estudiantes 67
Asociaciones 70
Becas 70
Programas de movilidad 71
Programa Sócrates-Erasmus 72
Programa Sicúe-Séneca 76

Los Estudios Universitarios 79

Planificación **D**ocente. Plan de Estudios 79

P.E a extinguir de arqto. técnico. Plan 77 82
Plan de Estudios Ingeniero de Edificación 82

Directorio del profesorado 89

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR de ingeniería de edificación

ATARDECER POR SANTA ANA

La Universidad de Granada

Con casi 500 años de historia, y siempre a la vanguardia de las universidades Europeas, se ha amoldado a los cambios sociales, llegando así a ser reconocida internacionalmente en los distintos ámbitos universitarios: docente, investigador, cultural y de servicios a sus miembros y a su entorno. Es, por ello, el destino europeo preferido por los estudiantes de intercambio, y una de las principales universidades españolas.

Fundada en 1531 por una bula papal con el apoyo de Carlos V, La Universidad de Granada supuso la continuación de los estudios superiores de La Madraza, cuando la ciudad era capital del último Reino Nazarí. Desde entonces, la Universidad ha brindado de un espíritu innovador a la ciudad, manteniendo una tradición cultural que le ha permitido perdurar y convertirse en referencia cultural, histórica, investigadora y docente de la ciudad.

La Universidad se funde con la ciudad, repartiendo de un modo único sus centros y campus por ella y dotando a la ciudad de Granada de un característico ambiente estudiantil. Queda así además enclavada en un entorno privilegiado, a muy poca distancia de la costa mediterránea y de la estación de esquí de Sierra Nevada, y rodeada de la belleza y la cultura de la ciudad en la que se encuentra. También se extiende la Universidad hasta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las que está presente por contar con sendos campus.

El gobierno de la Universidad de Granada y su representación corresponde y queda distribuido entre distintos órganos de gobierno que dan cabida a facultades y escuelas, departamentos e institutos, además de a los órganos generales de gobierno y representación. Todos los anteriores tienen representación en el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad que tiene como misión establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación. Le corresponde velar por el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, así como facilitar el ejercicio de sus legítimos derechos.

Gobierno de la Universidad

Órganos Generales de Gobierno y Presentación

Unipersonales

Rector
Vicerrectoras/es
Secretaria General
Gerente

Colegiados

Consejo Social
Consejo de Gobierno
Claustro Universitario

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de Granada

Desde 1968 se vienen impartiendo los estudios de Aparejadores en la Universidad de Granada que, en tanto se construía el actual edificio, se utilizó el Instituto de Educación Secundaria Politécnico Hermenegildo Lanz, en la calle prof. Luís Bueno Crespo. Granada 18003.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Granada es el Centro encargado de la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos universitarios de carácter oficial con validez en el territorio nacional que se imparten en la misma.

La ETSIE tiene como objetivo alcanzar los fines de la Universidad mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones de sus miembros, en el marco establecido por la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad de Granada.

Pertenecen a la ETSIE el personal docente e investigador de la Universidad de Granada que imparte docencia en el Centro, el personal de administración y servicios adscritos a él, y las personas matriculadas en las titulaciones que se impartan en el Centro. Son ya miles los estudiantes formados en este centro que ha logrado el reconocimiento en nuestra Universidad y en el contexto nacional,

gracias a la alta cualificación demostrada por los profesionales que han sabido adaptarse al mercado tanto en la empresa privada, como en las distintas administraciones y en el ejercicio libre de la profesión.

D. Mariano Tercedor Avilés	1968 – 1976
D. Manuel Martín Rodríguez	1976 – 1978
D. Bernardo García Olmedo	1978 – 1979
D. Manuel Guzmán Castaños	1979 – 1983
D. Emilio Herrera Cardenete	1983 – 1984
D. Agustín Bertrán Moreno	1984 – 1989
D. Francisco Macías González	1989 – 1991
D. Enrique Gálvez Rodríguez	1991 – 1992
D. José Jiménez Benavides	1992 – 2000
D. Joaquín Passolas Colmenero	2000 – 2004
D. Manuel Martínez Rueda	2004 – 2009
D. Josemaría Cueto Espinar	2009

Hasta el momento la Escuela ha estado dirigida por los profesores:

Mosaico del escudo de la ugr realizado por alumnos de la euat para la caseta universitaria del corpus y trasladado a los jardines de la actual etsie

El Edificio

El edificio fue inaugurado en 1972. Es obra de los arquitectos Carlos Pfeifer y Alberto López Blanco.

Inicialmente el proyecto contemplaba un solar horizontal que justifica la presencia de un gran patio central en torno al cual se articulan las distintas pandas. Tiene el acceso principal desde la oriental cobijada por el cuerpo en saledizo del Salón de Actos y flanqueado por dos rampas de evacuación. Las alas norte y sur levantan dos y tres alturas respectivamente, concentrándose la edificación en el ala occidental que se eleva cinco alturas. Finalmente, aprovechando la diferencia topográfica se construyó una planta más como semisótano, que actualmente aloja los laboratorios, restando el deseado protagonismo al patio.

Algunas obras de adaptación a las necesidades funcionales y a la normativa cada vez más exigente han ido transformando el espacio sin que ello afecte significativamente a la imagen del edificio que mantiene las pautas compositivas y formales del proyecto.

La implantación del nuevo título y la adaptación a los parámetros de eco suficiencia más exigentes, demandarán en un futuro inmediato obras de reforma interior que trataremos de orientar conforme a un plan director, para en una última fase dotarlo de una envolvente que permita la obtención de la imagen de modernidad deseada.

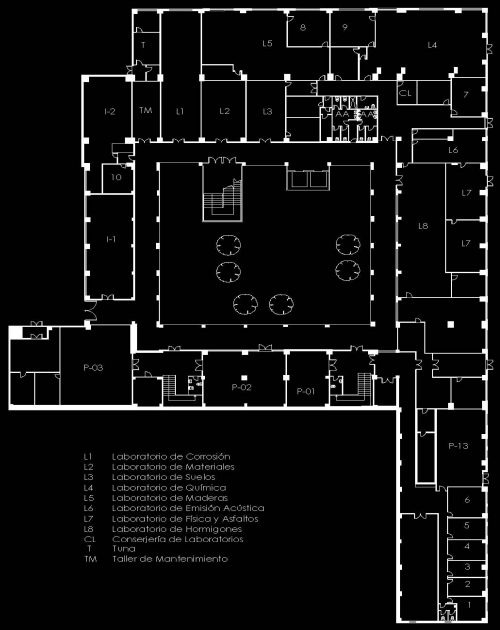

L1 Laboratorio de Corrosión
L2 Laboratorio de Materiales
L3 Laboratorio de Suelos
L4 Laboratorio de Química
L5 Laboratorio de Maderas
L6 Laboratorio de Emisión Acústica
L7 Laboratorio de Física y Asfaltos
L8 Laboratorio de Hormigones
CL Conserjería de Laboratorios
T Tuna
TM Taller de Mantenimiento

PLANTA BAJA
E=1:500

i Información
C Conserjería
SC Seminario de Construcciones Arq.
SM Sala de Usos Múltiples
SJ Sala de Juntas
A Archivo
SR Servicio de Reprografía
A-D Asociaciones y Deportes
DE Delegación de Estudiantes
FC Almacén Trabajo Fin Carrera
LF Laboratorio Fotográfico

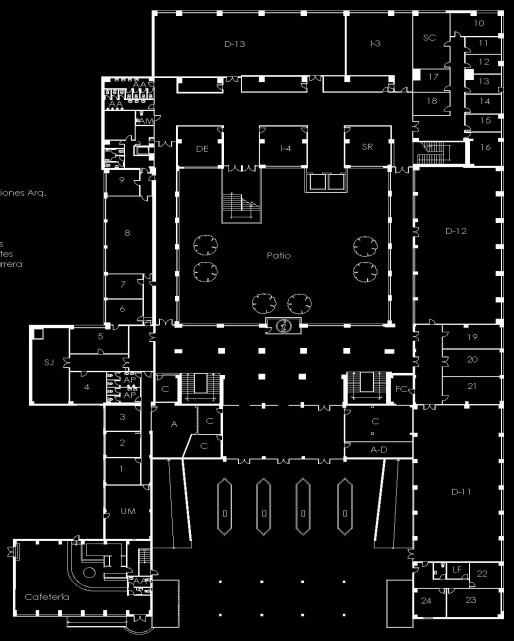

PLANTA PRIMERA
E=1:500

AD Almacén Interdepartamental
DS Despacho Interdepartamental
D1 Director Dep. Construcciones Arq.
D2 Administrativo Dep. Cons. Arq.
D3 Secretario Dep. Construcciones Arq.
D4 Administrativo Dep. Exp. Gráfica
D5 Secretario Dep. Expresión Gráfica
D6 Coordinador Dep. Expresión Gráfica

PLANTA SEGUNDA
E=1:500

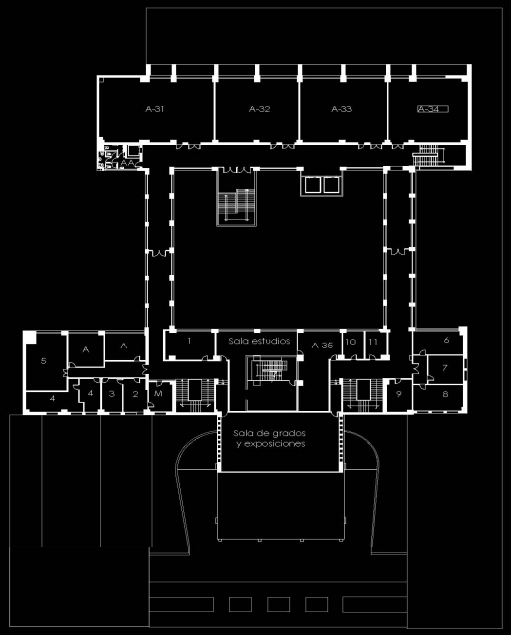

A Almacén Depart. Expresión Gráfica

PLANTA TERCERA
E=1:500

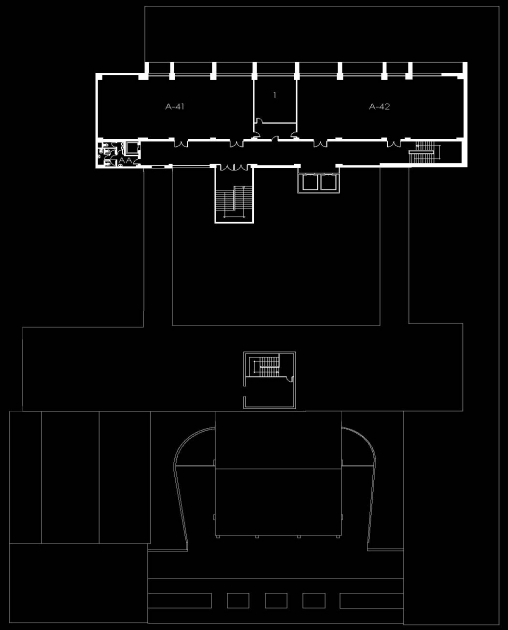

PLANTA CUARTA
E=1:500

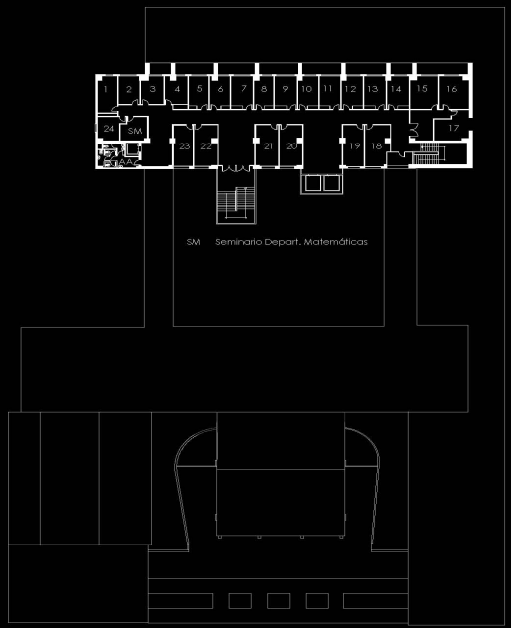

SM Seminario Depart. Matemáticas

PLANTA QUINTA
E=1:500

El Arquitecto Técnico

Es, sin duda, esta profesión técnica una de las más antiguas de nuestro país. Vivir y organizar la obra en los aspectos técnicos y económicos ha sido y es su función. Según Portabales, en uno de los enterramientos de las capillas de Santa Clara (Tordesillas) se lee la siguiente inscripción: "Aquí yace Guillén de Rohan, maestro de la Iglesia de León y Apareiador de esta capilla" y esto nos remonta al menos a la primera mitad del siglo XV.

La profesión fue de organización gremial hasta el año 1752, en el que con la creación de la Real Academia de San Fernando, se suprime como tal enseñanza reglada, aunque, evidentemente, la función en obra tuvo que subsistir.

En 1855 se establece la enseñanza de Aparejador de forma oficial en todas las academias de Nobles Artes, con una duración de cuatro años.

Ley de Instrucción Pública de 1857 declara profesional esta enseñanza, rebajando a dos años los estudios por el Reglamento de 20 de septiembre de 1858, pero en esta ocasión, la carrera tiene dificultades en su aplicación práctica, siendo su peor momento el curso 1869-1870, en el que la Ley de Presupuestos suprime la enseñanza oficial de Aparejador. Salvadas estas dificultades por medio del Real Decreto de 20 de septiembre de 1895, se reglamentan de nuevo los estudios y se adscriben oficialmente a las Escuelas de Artes e Industrias.

Por Real Orden de 11 de septiembre de 1924 se vinculan los estudios de Aparejador a las Escuelas de Arquitectura, rigiendo en ese momento el Plan de 1910, posteriormente modificado por el del año 1935, coincidiendo con la aparición del Decreto de 16 de julio que establece la intervención obligatoria del Aparejador en todas las obras de Ar-

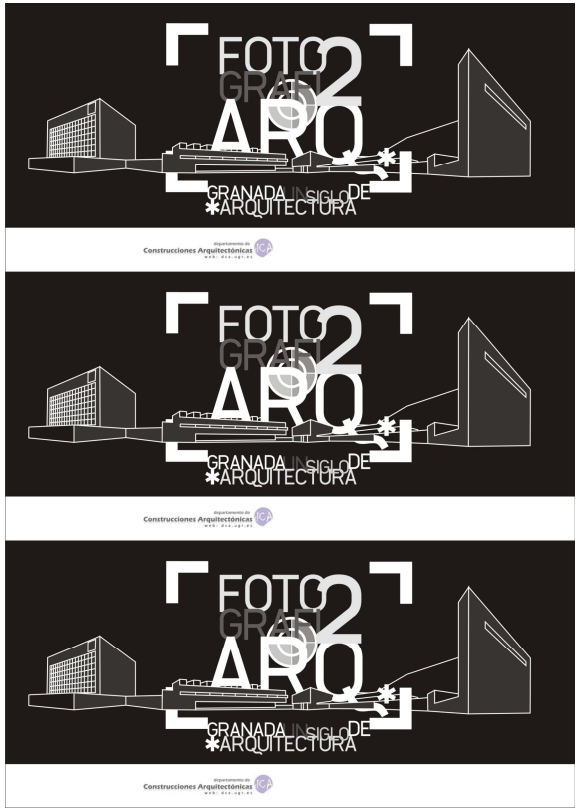

La reorganización de las Escuelas Técnicas de Grado Medio se realiza por Decreto de 10 de Agosto de 1955 que estructura los estudios de grado medio, entre ellos los de Aparejadores, quedando desvinculadas las Escuelas Oficiales de Aparejadores de las de Arquitectura, con un nuevo Plan de Estudios.

El año 1964 se produce una nueva reorganización de las enseñanzas técnicas, pasando a denominarse las Escuelas Técnicas como Escuelas de Arquitectos Técnicos; y las tres especialidades del Plan 1957 se transforman en dos:

-Arquitecto Técnico en Economía de la Construcción

-Arquitecto Técnico en Organización de Obras

La Orden de 27 de octubre de 1968 deroga los planes anteriores, anulando las especialidades y establece el título de Arquitecto Técnico.

Los estudios alcanzan rango universitario con la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, que dispone que las Escuelas de Arquitectura Técnica Estatales se incorporen a las respectivas Universidades. La integración en la Universidad se establece en el Decreto 1377/1972 de 10 de mayo.

La Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), inicia un proceso para la reforma de la Universidad y de la Enseñanza Superior en nuestro país.
La Ley de Atribuciones de 1986 marca un hito para los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, influyendo notablemente en la enseñanza de la profesión.

Los aspectos más significativos de esta Ley son:

- Plenitud de facultades y atribuciones dentro del ámbito de nuestra especialidad.
- Posibilidad de redactar proyectos y dirigir obras e industrias, siempre que queden comprendidos, por su naturaleza y características, en la técnica propia de esta titulación y con las limitaciones expresadas en el artículo 2º de la Ley.
- Realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos y otros trabajos.
- Ejercicio de docencia.
-Ajuste de las atribuciones a las directivas de las Comunidades Europeas.
- Exigencia futura de la intervención de especialistas.

Cabe añadir la legislación en materia de Seguridad en las obras de Edificación que se ha ido promulgando, con la aparición de los Reales Decretos 555/1986 de 21 de marzo y 84/1990 de 25 de enero, que facultaban de forma exclusiva a los Arquitectos Técnicos en esta materia.

Posteriormente la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su desarrollo en los RR.DD. 39/1997 de 17 de enero y 1627/1997 de 24 de octubre, amplía el espectro de los técnicos que pueden intervenir en este campo; no obstante, la formación académica recibida por el Arquitecto Técnico, y su conocimiento de los procesos constructivos, le hacen ser el técnico idóneo para ocuparse de la seguridad y salud laboral en la edificación.

La Ley de Ordenación de la Edificación, aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el

21/10/1999, supone otro hito histórico para los Aparejadores y Arquitectos Técnicos, ya que se unifica la regulación del sector y aborda aspectos de gran trascendencia, al tiempo que reconoce la eficacia del modelo de dirección facultativa colegiada, introducido en el año 1935, cuyos términos consolida y potencia.

Esta circunstancia refuerza la necesidad de formar profunda y ampliamente a los futuros profesionales de la Arquitectura Técnica. Finalmente, (en algunas escuelas, no en la de Granada) desde el curso 1993/1994 y de acuerdo con el contenido de la Ley Orgánica 111/1983 de Reforma Universitaria y del Real Decreto 927/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Arquitecto Técnico y la aprobación de las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, se viene impartiendo un Plan de Estudios renovado, que se ha dado en denominar Plan 93, articulado en 270 créditos, máxima carga lectiva que la Ley permite para estudios de primer ciclo.

El Ingeniero de Edificación

La titulación de Ingeniero de Edificación esta basada en la de Arquitectura Técnica, pero define un nuevo profesional que recoge y amplía la formación de aquel y asume las funciones de los nuevos perfiles profesionales emergentes que aparecen en el sector de edificación. La denominación actual de la titulación de Ingeniero de Edificación coexiste en el ámbito nacional con las titulaciones técnicas de la rama de Ingeniería y Arquitectura, en los ámbitos académico y profesional. La denominación de Ingeniero de Edificación es fácilmente entendible, en los ámbitos científico, académico y profesional, por ser similar a la que ostentan mayoritariamente los profesionales europeos que desempeñan funciones análogas en sus países respectivos.

El objetivo general del nuevo Título de Ingeniero de Edificación es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo y carácter generalista sobre las bases teórico – técnicas y las tecnologías propias del sector de la edificación, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento.

El título debe capacitar y facultar para:

Planificar, dirigir y controlar la ejecución material de la obra, su economía, sus materiales, y los sistemas y técnicas de la edificación. Planificar, redactar, dirigir, y coordinar estudios y planes de seguridad y salud laboral. Desarrollar e implantar sistemas de gestión y auditoria de la calidad, medioambiente, vida útil, reconstrucción, reciclaje y tratamiento de residuos de la edificación. Elaborar proyectos técnicos de edificación. Realizar actuaciones periciales relativas a: cálculo, mediciones, valoraciones, tasaciones,

inspecciones, patologías y otros análogos, elaborando los documentos técnicos correspondientes. Desarrollar funciones en la Administración Pública en el ámbito de la edificación y de la planificación, gestión y control urbanístico. Planificar, dirigir y gestionar el uso, conservación, seguridad y mantenimiento del edificio, redactando los documentos técnicos correspondientes. Gestionar la producción de la obra en empresas constructoras y otras relacionadas con el sector.

Estructura General del Título

La titulación se estructura en base a módulos de formación básica (Fundamentos Científicos. Expresión Gráfica. Química y Geología. Física de las Instalaciones. Empresa y Derecho); y módulos específicos (Expresión Gráfica. Técnicas y Tecnología de la Edificación. Estructuras e Instalaciones de la Edificación. Gestión del Proceso. Gestión Urbanística y Economía aplicadas. Proyectos Técnicos y Proyecto Fin de Grado); desarrollándose en materias y asignaturas a lo largo de 8 semestres, a razón de 30 ECTS/Semestre.

Web del Grado: **http://grados.ugr.es/edificacion/**

PATIO DE LOS LEONES.
ALHAMBRA. GRANADA

Gobierno de la ETSIE

Junta de Centro

Los órganos Colegiados de Gobierno de la Escuela son elegidos periódicamente cada cuatro años por los miembros que la integran.

Es el órgano colegiado que ejerce las máximas funciones de normativa interna, control de la actividad académica, control de la gestión y directrices y aspiraciones de la Comunidad de la Escuela. Sus miembros han de ser elegidos de entre todos los estamentos que integran la Escuela: profesores, estudiantes y personal de administración y Servicios. Está constituida por 100 miembros, distribuidos según:

- Profesorado Funcionario: 56 %
- Resto profesorado: 4 %
- Estudiantado: 24 %
- Departamentos: 8 %
- Personal de Administración y Servicios: 8 %

Además, formarán parte el Director, su equipo de gobierno y el administrador delegado como miembros natos.

escuela técnica su
INGENIERÍA
Granada

uperior

A DE EDIFICACIÓN

Miembros Electos de la Junta de Centro

Profesorado con vinculación permanente a la Universidad.

ARCO DIAZ, JULIAN
BARROS LEAL, ANDRES
BENAVIDES LÓPEZ, JOSE ANTONIO
BERENGUER MALDONADO, MARIA ISABEL
CAJAL MONTAÑES, JUAN JOSE
CALVO SERRANO, JULIO
CRESPO JIMÉNEZ, ROSALIA
CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA
CUETO ESPINAR, JOSEMARIA
FERNÁNDEZ MUÑOZ, Mª VICTORIA
FUENTES GARCÍA, RAQUEL Mª
GALLEGO MOLINA, ANTOLINO
GAMEZ DOMINGO, DOMINGO
GAMEZ MONTALVO, MARIA DOLORES
GARCIA CARRILLO, FABIAN
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCA
GARRALDA GUILLEN, ANA ISABEL
GONZALEZ RODERAS, PEDRO
GUARDIA OLMEDO, JOSE JESUS
GUERRERO VILLALBA, JUAN DIEGO
HERRERA CARDENETE, EMILIO
HIDALGO GARCIA, DAVID
JIMÉNEZ OLIVARES, Mª LUISA
JIMÉNEZ RUBIO, Mª DOLORES
JODAR REYES, ANA BELÉN
LINDEZ VILCHEZ, BERNARDINO
LOPEZ LINARES, ANTONIO JOAQUIN
LOPEZ MARTIN, DAVID
LOPEZ MUÑOZ, RIANSARES
MARQUEZ GARCÍA, Mª LUISA
MARTÍN CHICA, FELIPE
MARTÍN MARTÍN, ADELAIDA
MARTÍN RODRIGUEZ, ANTONIO
MARTÍNEZ VELA, ANA
MENDEZ SERRANO, JOSE ANTONIO
MOLERO MELGAREJO, FRANCISCO EMILIO
MONCHO JORDA, ARTURO

MORENO VARGAS, FRANCISCO
NAVARRO PAULE, ANDRÉS JOSÉ
PALOMARES BAUTISTA, ANTONIO FRANCISCO
PASSOLAS COLMENERO, JOAQUÍN
PIQUERAS SALA, JOSE LUIS
RECUERDA GIRELA, MIGUEN ÁNGEL
RODRÍGUEZ COBO, JUAN CARLOS
RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO
ROMEROSA MARTÍNEZ, Mª MERCEDES
RUIZ GALAN, MANUEL
RUIZ PADILLO, DIEGO PABLO
SAEZ PEREZ, MARIA PAZ
SANCHEZ CAZORLA, JESUS ANDRES
SANTIAGO ZARAGOZA, JUAN MANUEL
SERRANO PEREZ, MARIA DEL CARMEN
SUAREZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER
VICENTE ALVÁREZ-MANZANEDA, JUAN DE
VILCHEZ CUESTA, FRANCISCO

BURGOS NUÑEZ, ANTONIO
FERNÁNDEZ ADARVE, GABRIEL JESÚS
LAFUENTE BOLIVAR, FRANCISCO JAVIER
RAMOS VICIANA, FERNANDO JOSE

Resto de personal docente e investigador:

Estudiantes:

ALVÁREZ VELAZQUEZ, CARLOS
FERNÁNDEZ MARTÍN, ALEJANDRO
FERNANDEZ ROLDÁN, NOELIA MARÍA
GALINDO REQUENA, MOISÉS
GALLARDO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ TAVERA, SILVIA
HERNÁNDEZ CASTILLO, SANTIAGO MANUEL
LARA MEDINA, LUIS
MURILLO POZA, JOSÉ ANDRÉS
NARANJO VÉLEZ, ISMAEL
PFLIPSEN, JANOSCH
QUINTANA OCAÑA, MANUEL
RAMOS CASANOVA, FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ ESTEVEZ, ADRIÁN
SALVADOR REYES, ANTONIO JESÚS
SPALDING FRELON, JOSHUA
TOLÓN REYES, JOSÉ LUIS

Personal de Administración y Servicios:

ANDRES ANDRÉS, VIRGINIA
CANO QUEVEDO, FRANCISCA
CANTARERO LÓPEZ, ANTONIO
MALDONADO MAZUELAS, MIGUEL ÁNGEL
MOLINA CONTRERAS, EMILIO
PEINADO MONTES, ANTONIO RAFAEL
PUENTEDURA POZO, Mª VICTORIA
TEJADO CAMPOS, JUAN CARLOS

CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	MARTÍN MORALES, MARÍA	*En representación de los Departamentos:*
DERECHO ADMINISTRATIVO	TORRES LOPEZ, ASUNCIÓN	
EXPRESIÓN GRÁFICA	LARA MORÓN, MARIA DOLORES	
FÍSICA APLICADA	VEREDA MORATILLA, FERNANDO	
MATEMÁTICA APLICADA	VALENZUELA CANSINO, OLGA	
MECÁNICA DE ESTRUCTURAS	COMINO MATEOS, LUCÍA	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ALBACETE SÁNCHEZ, CARLOS A.	
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	MATARÁN RUIZ, ALBERTO	

ADMINISTRADOR DELEGADO	Capilla González, Pedro	Miembros Natos

Equipo Directivo, compuesto por el Director, los Subdirectores , el Secretario y los Adjuntos. El Director, máxima autoridad académica de la Escuela, es elegido por un período de cuatro años por la Junta de Centro y nombrado por el Rector.

Órganos Unipersonales

El equipo directivo actual esta formado por:

Director:
D. Josemaría Cueto Espinar
Teléfono: 958 240055, Fax: 958 243104
Correo electrónico: etsie@ugr.es

Secretario del Centro
D. Antonio Joaquín López Linares
Teléfono: 958 244240
Correo electrónico: secre_etsie@ugr.es

Subdirector de Ordenación Académica y Grado
D. José Antonio Méndez Serrano
Teléfono: 958 248303
Correo electrónico: etsie_grado@ugr.es
Adjunto: D. Jesús Andrés Sánchez Cazorla

Subdirector de Investigación y Posgrado
D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Teléfono: 958 240042
Correo electrónico: etsie_posgrado@ugr.es
Adjunta: Dña. Ana Belén Jódar Reyes

Subdirectora de Relaciones Externas
Dña. María Dolores Gámez Montalvo
Teléfono: 958 246147
Correo electrónico: etsie_externas@ugr.es
Adjunto: D. Fco. Javier Lafuente Bolívar

Subdirector de Extensión Universitaria y Alumnado
D. Ana Mª Cruz Valdivieso
Teléfono: 958 248314
Correo electrónico: etsie_alumnado@ugr.es
Adjunta: D. Carlos Alvarez Velazquez

Subdirección de Calidad, Innovación e Infraestructura
Dña. Adelaida Martín Martín
Teléfono: 958 24 00 51
etsie_calidad@ugr.es
Adjunto: D. Antonio Burgos Nuñez

Comisiones

Comisión de Gobierno

Es el órgano de representación permanente de la Junta de Escuela con capacidad para adoptar aquellas decisiones que hayan de tomarse en los intervalos entre las reuniones ordinarias en la Junta de Escuela. Estará formada por el Director, que la preside, los Subdirectores, el Secretario y el Administrador del Centro, como miembros natos y elegidos entre los miembros de la Junta de Escuela, cuatro miembros del Profesorado, tres estudiantes y un miembro del Personal de Administración y Servicios.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
D. José Antonio Méndez Serrano, Subdirector de Ordenación Académica y Grado.
Dña. María Dolores Gámez Montalvo, Subdirectora de Relaciones Externas .
D. Juan Manuel Santiago Zaragoza. Subdirector de Investigación y Postgrado.
Dña. Ana Mª Cruz Valdivieso, Subdirectora de Extensión Universitaria y Alumnos.
Dña. Adelaida Martín Martín, Subdirectora de Calidad, Innovación e Infraestructura.
D. Pedro Capilla González, Administrador.

Miembros Electos

Sector profesorado

D. Emilio Herrera Cardenete (Departamento de Construcciones Arquitectónicas)
D. Fco. Javier Lafuente Bolívar (Departamento de Expresión Gráfica)
D. David López Martín (Departamento de Mecánica de Estructuras)
D. Domingo Gámez Domingo (Representante de profesorado permanente)
D. Gabriel Fernández Adarve (Representante de profesorado no permanente)

Sector estudiantes

D. José Luis Tolón Reyes
D. Moisés Galindo Requena
D. Luis Lara Medina
D. Francisco Javier Ramos Casanova
D. Francisco José Gallardo Fernández
D. José Murillo Poza

Sector PAS

Comisiones delegadas

Son comisiones delegadas por la Junta de Escuela para analizar temas propios de su ámbito e informar cuando la Junta de Escuela o Comisión Permanente lo requiera. Estas comisiones pueden ser permanentes o no. Actualmente hay seis comisiones:

Comisión de Ordenación Académica y Grado
Comisión de Titulaciones
Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos
Comisión de Relaciones Exteriores
Comisión de Extensión Universitaria y Nuevas Tecnologías
Comisión Fin de Carrera

Comisión de Ordenación Académica y PLANES DE ESTUDIO

Competencias

Coordinar, unificar y difundir los aspectos académicos de las titulaciones.
Arbitrar los medios necesarios para la publicación unitaria de los programas de las materias.
Llevar a cabo el estudio y programación de la organización docente.
Valorar la evaluación de calidad de las titulaciones.
Cualquier otra que le encomiende la Junta de Centro.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
D. José Antonio Méndez Serrano, Subdirector de Ordenación Académica y Grado.

Miembros Electos

Profesorado

D. Julio Calvo Serrano
D. Joaquín Passolas Colmenero
D. Francisco Vilchez Cuesta
Dña. María Isabel Berenguer Maldonado

Estudiantado	D. José Luis Tolón Reyes D. Ismael Naranjo Vélez
Personal de Administración y Servicios	D. Pedro Capilla González

Comisión de Titulaciones

Competencias	Proponer la resolución de solicitudes de convalidaciones, adaptaciones, reconocimiento de créditos y convalidación parcial de estudios extranjeros. Supervisar el proceso de homologación de Títulos Extranjeros y, en su caso, el de realización de Pruebas de Conjunto, en el ámbito de las que le correspondan al Centro. Fomentar la implantación de Títulos propios y de Formación Continua. Cualquier otra que le encomiende la Junta de Centro.
Miembros Natos	D. Josemaría Cueto Espinar, Director. D. Antonio López Linares, Secretario. José Antonio Méndez Serrano, Subdirector de Ordenación Académica y Grado.

Miembros electos

Profesorado
D. Fabián García Carrillo
D. Andrés Barros Leal
D. Antonio Burgos Nuñez
D. Antonio Martín Rodríguez
D. Gabriel Fernández Adarve

Estudiantado
D. Francisco José Gallardo Fernández
D. Manuel Quintana Ocaña

Personal de Administración y Servicios

32

Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Competencias

Proponer la distribución de fondos asignados al Centro con cargo al presupuesto general de la Universidad.
Examinar las cuentas generales del Centro y remitir información anual sobre ellas a la Junta del Centro.
Proponer y supervisar las obras anuales y de conservación del edificio.
Informar a la Junta de Centro sobre temas económicos que afecten al Centro.
Cualquier otra que le encomiende la Junta de Centro.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
Dña. Adelaida Martín Martín, Subdirectora de Calidad, Innovación e Infraestructura.

Miembros Electos

Profesorado
D. David Hidalgo García
D. Juan Carlos Rodríguez Cobo

Estudiantado
Dña. Noelía María Fernández Roldán
D. Janosch Pflipsen

Personal de Administración y Servicios:

Comisión de Relaciones Externas

Fomentar, con carácter general, las relaciones del Centro con otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.
Establecer la regulación y coordinación del alumnado del Centro que curse estudios temporales en otras instituciones nacionales o internacionales, dentro de los programas de intercambio que establezcan las autoridades de la Unión Europea o las nacionales y conforme a la normativa de la Universidad de Granada.
Coordinar las enseñanzas que el Centro imparta a los estudiantes de otras instituciones internacionales o nacionales, que cursen estudios en la nuestra dentro de los programas de intercambio.

Fomentar la firma de convenios de colaboración dentro del ámbito de la investigación, del intercambio del profesorado o alumnado, o de cualquier contenido similar entre el Centro, las empresas y otras instituciones nacionales o internacionales que tengan relación con la titulación que se imparte en el Centro.
Cualquier otra que le encomiende la Junta de Centro.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
Dña. Mª Dolores Gámez Montalvo. Subdirectora de Relaciones Externas.

Miembros Electos

Profesorado:
Dña. Ana Martínez Vela
D. Arturo Moncho Jordá

Estudiantado:
Dña. Noelía María Fernández Roldán
D. Janosch Pflipsen

Personal de Administración y Servicios:

Comisión de Extensión Universitaria y Nuevas Tecnologías

Competencias

Promover la realización de actividades deportivas, así como la participación del alumnado del Centro en aquellas competiciones que tuvieren lugar en el ámbito universitario.
Coordinar las actuaciones que resulten necesarias en la organización de actividades de extensión universitaria organizadas por el Centro.
Supervisar y planificar el equipamiento y funcionamiento de los medios audiovisuales y equipos informáticos, su adecuada utilización, así como realizar la propuesta de actualización y mejora de los mismos.
Cualquier otra que le encomiende la Junta de Centro.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
Dña. Ana Mª Cruz Valdivieso, Subdirectora de Extensión Universitaria y Alumnado.

Miembros Electos

Profesorado
D. Andrés J. Navarro Paule
D. Francisca Rodriguez García

Estudiantaado:
D. Santiago Hernández Castillo
D. Adrián Rodríguez Estévez

Personal de Administración y Servicios:

Comisión de Fin de Carrera

Competencias

Conocer con antelación la propuesta del Trabajo Fin de Carrera de Régimen General por parte del profesorado adscritos a la docencia de Fin de Carrera, informando sobre su contenido.
Autorizar la realización de Monografías de Investigación y otras actividades, desarrolladas por el alumnado como sustitutivas del Trabajo Fin de Carrera en Régimen General.
Proponer a la Junta de Centro la composición de los distintos Tribunales que han de juzgar el contenido de las Monografías de investigación y otras actividades.
Autorizar y convalidar las prácticas regladas contempladas en el Plan de Estudios como tales, evaluando a su término los resultados académicos formativos.
Convalidar, si procede, las prácticas aludidas en el apartado anterior, por otros trabajos de colaboración realizados por el alumnado en los diferentes departamentos con docencia en la titulación.
Autorizar y adaptar, previa evaluación, como Trabajo Fin de Carrera, las actividades realizadas al amparo de convenios internacionales.

Miembros Natos

D. Josemaría Cueto Espinar, Director.
D. Antonio Joaquín López Linares, Secretario.
D. José Antonio Méndez Serrano, Subdirector de Ordenación Académica y Grado.
D. Fabián García Carrillo

Miembros Electos

Profesorado
D. Julio Calvo Serrano
D. Juan Diego Guerrero Villalba
Dña. María Dolores Lara Morón
D. Francisco Vilchez Cuesta

Estudiantado:
D. Joshua Spalding Frelon
D. Moisés Galindo Requena

Personal de Administración y Servicios

Servicios

Servicios Académicos y Administrativos
Secretaría

Recepción de documentos para su registro y tramitación.
Información sobre procesos administrativos: plazos de matrícula, alteración de matrícula, gestión de devolución de precios públicos, convalidaciones, adaptaciones y compensaciones. Los impresos necesarios para todos los trámites administrativos pueden descargarse desde la Secretaría Virtual.
Gestión de expedientes académicos. También se puede consultar el expediente académico a través de la red desde la Secretaría Virtual.

Atención al público: Lunes a viernes, de 9 a 14 horas

Secretaría Telf. 958243106 - 958241000, Ext. 20346
Fax 958248564

Secretaría de Dirección Telf. 958240055
Fax 958243104

Administrador Delegado
D. Pedro Capilla González
e-mail: pedrocapilla@ugr.es Telf. 958 243105

Administradora Adjunta
Dña. Virginia Andrés Andrés
e-mail: virginiaaa@ugr.es Telf. 958 244296

Responsable de Negociado de Dirección
Dña. Begoña Baeza Palacios
e-mail: apoyodireccion@ugr.es Telf.: 958 240055

Responsable de Negociado
D. Juan Carlos Tejado Campos
e-mail: miguel@ugr.es Telf. 958 240040

D. Emilio Molina Contreras
e-mail: emiliomolina@ugr.es Telf. 958 243106

D. Antonio Peinado Montes (Relaciones Externas)
e-mail: arpeinado@ugr.es
Telf. 958 241000

Responsable de Negociado de Información
D. Miguel Ángel Maldonado Mazuelas
e-mail: miguelangelmm@ugr.es
Telf. 958 241000

Responsable de la Unidad Departamental
Dña. Francisca Cano Quevedo
e-mail: paquicano@ugr.es
Telf. 958 241000

Personal Administrativo
Dña. Elisabeht Palomino Ruiz
e-mail: beatrizun@ugr.es
Telf. 958 244295

Responsable Negociado del Departamento de Construcciones Arquitectónicas
D. José Aguiar Uceta
e-mail: Telf. 958 243117

Responsable Negociado del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería
D. Benjamín Martín Mesa
e-mail: benji@ugr.es Telf. 958 242870

Servicios de Información
Conserjería

Se encuentra en la planta baja del edificio, en el vestíbulo de entrada. Facilita la información sobre la ubicación de las distintas dependencias que existen en la Escuela, y presta todos los servicios propios de conserjería.

Desde la Conserjería os proporcionamos la información, personal o telefónica, sobre cualquier cuestión relativa al Centro u orientación sobre otros cauces de información.

Una de las tareas del personal de Conserjería es informar y atender al público. También se encargan de mantener y actualizar la información que aparece en los tablones de la Escuela. Los objetos perdidos que se encuentren en la Escuela serán entregados en Conserjería.

Por tanto si pierdes un objeto en alguna de las aulas o cualquier otro lugar de la Escuela , deberás acudir allí a preguntar si ha sido encontrado.

Servicios básicos
Apertura y cierre de los edificios.
Mantenimiento y control de aulas, espacios e instalaciones comunes. Para esta labor es necesario contar con la colaboración de todos, poniendo en conocimiento del personal de conserjería, aquellas anomalías que se detecten para su resolución a la mayor rapidez posible.

Control de ocupación de espacios
Información, personal o telefónica, sobre cualquier cuestión relativa al Centro u orientación sobre otros cauces de información.
Préstamo de equipos audiovisuales y material diverso de uso general.
Organización, distribución y recogida del correo interno y externo para departamentos, áreas y servicios.
Entrega a los estudiantes de impresos o documentos.
Custodia del botiquín del Centro para atender pequeñas contingencias, así como de los equipos de primera intervención para casos de emergencia.

Horario de atención al público
De lunes a viernes: de 8 a 22 horas

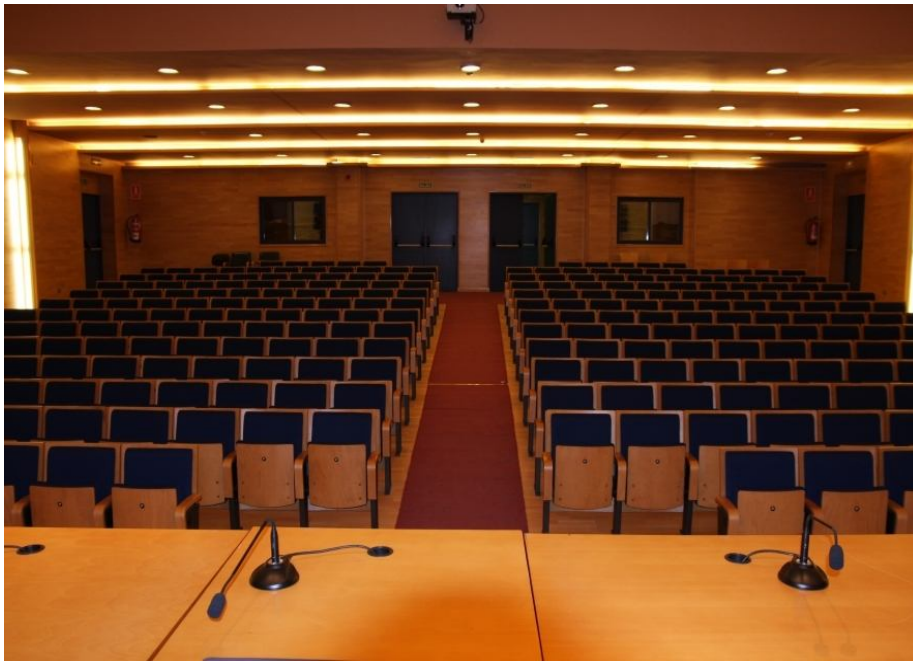

Salón de actos de la escuela

Personal

Encargado de equipo
D. José Bertos Calero
e-mail: jbertos@ugr.es
Telf. 958 243107

Dña. Victoria Puentedura Pozo
e-mail: mpuentedura@ugr.es
Telf. 958 243107

Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería
D. Antonio Cantarero López
e-mail: anton@ugr.es
Telf. 958 243107

Dña. Francisca García Mendoza
e-mail: mfranciscagarcaia@ugr.es
Telf. 958 243107

Dña. Amparo Huesa Rodríguez
e-mail: amperios@ugr.es
Telf. 958 243107

D. José Villarreal Fernández
e-mail: jvilla@ugr.es
Telf. 958 243107

Técnico/a de Medios Audiovisuales
Dña. Isabel Cantón Rueda
e-mail: isabelcr@ugr.es
Telf. 958 243107

D. Antonio Cantarero López
e-mail: anton@ugr.es
Telf. 958 243107

Técnica Especialista de Aulas de Informática

D. Eduardo Plaza Castro
e-mail: eduardop@ugr.es
Telf. 958 241000 Ext. 20302

Encargado de Mantenimiento
D. José Rodríguez Masegosa
e-mail: joserodríguez@ugr.es
Telf. 958 243107

Técnicos Especialistas en Laboratorio
D. Rafael Núñez Núñez
e-mail: k2418240@ugr.es
Telf. 958 243107

Laboratorios

Los laboratorios de la ETSIE se hayan situados en la planta baja. Dependen del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y se dividen en:

- Sección de Mecánica de Suelos
- Sección de Química
- Sección de Hormigones

Técnicos Especialistas en Laboratorio
D. Antonio Fco. Serrano Tubio
e-mail: afserranotubio@ugr.es
Telf. 958 24 43125

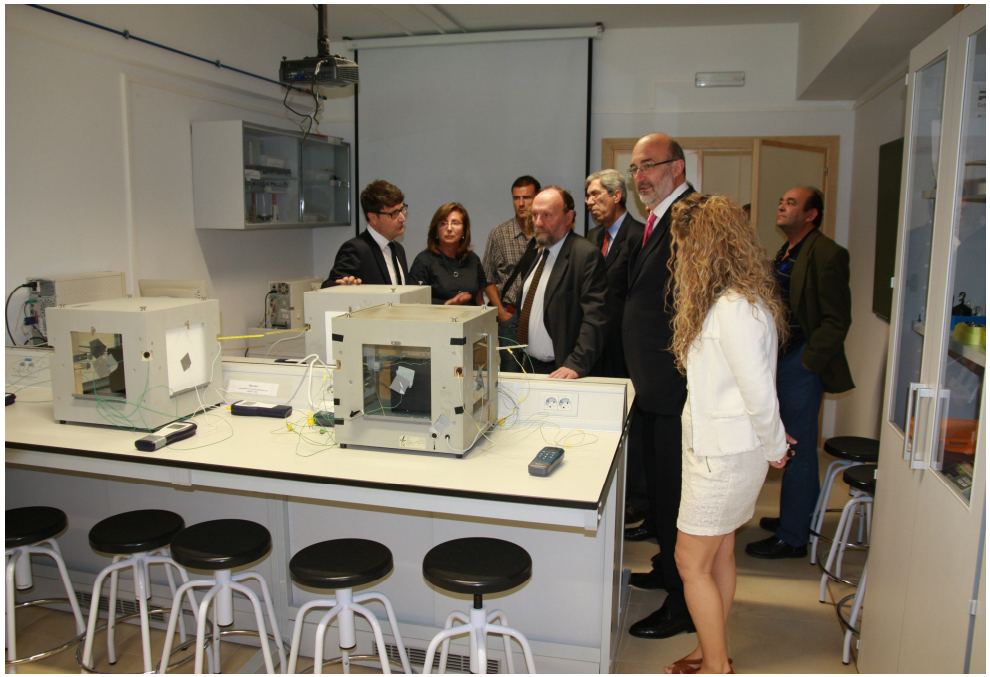

El servicio de reprografía de la ETSIE está situado en la planta primera. Pone a disposición de la comunidad universitaria una amplia gama de servicios que van desde las simples fotocopias en formatos A4 y A3 hasta ploteado de planos. Además, se pueden adquirir los apuntes y los libros de texto de las distintas asignaturas de la carrera que parte del profesorado les confían.
En este servicio no se fotocopian libros sujetos a Derechos de Autor.

Personal
Dña. Paulina Torres Clemot

Servicios básicos
Copias A4 y A3, b/n y color, todo tipo de encuadernaciones, ampliaciones, reducciones, plastificados A4 y A3, tarjetas de visita, tarjetas de boda, servicio de fax, impresiones digitales, tesis y tesinas, planos en todos los formatos.

Atención al público
Lunes a viernes: Mañana: 8:30 -14:00 h., Tarde: 16:30 - 20:30 h.
Teléfono/Fax: 958207883
e-mail: copiclemot@gmail.com

Horario de atención al público
De lunes a viernes: de 8 a 22 horas

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones han hecho posible la comunicación en tiempo real entre personas que, físicamente, se encuentran muy alejadas. Su aplicación al ámbito de Gestión Académica y Administrativa se hace imprescindible cuando se desea ofrecer un servicio de calidad en él.
La Universidad de Granada ofrece una amplia gama de servicios desde la red y la Escuela, además de potenciar el uso de aquéllos (acceso identificado, acceso a la web mail, acceso a las bibliotecas, comunicación de incidencias en aulas de docencia y tablón de docencia), ha creído oportuno, dentro de sus competencias, realizar su propia oferta en su página Web.

Concesionario
D. José María García Lorca

De lunes a viernes: de 7.30 a 20.00 horas

http://etsie.ugr.es/secretaria-virtual

Solicitudes Administrativas y Académicas
Solicitudes de Recursos para Estudiantes
Solicitudes para el profesorado
Consulta de Tarjetas Universitarias
Consulta de Tarjetas Credibús
Ocupación de espacios
Reserva de Aulas / Cesión de Espacios
Plazos curso 2013-2014

Cafetería

Horario de atención al público

Servicio Online

Biblioteca

Ubicada en el Edificio Politécnico del Campus de Fuentenueva, con entrada principal por lo Paseíllos Universitarios.

Personal

El personal destinado en esta biblioteca y que atiende las necesidades de información de los

Dirección
Dña. Carmen Zea Espinar
Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos
Telf. 958 244162
Fax 958 242317
e-mail: carmenzea@ugr.es

Personal bibliotecario
D. Fernando Carrión Moles
Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos
Telf. 958249471
e-mail: fmcarrion@ugr.es

Fotografiarq 2009/10
Eric Albert Bryon

D. Antonio María Álvarez Arias-Saavedra
Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos
Telf. 958 240499
e-mail: antonioarias@ugr.es

Personal de Servicio en depósitos y salas Técnicos Especialistas de Bibliotecas
Telf. 958 249472

Turno de mañana
D. Rafael Fernández Ramos
e-mail: rafa@ugr.es

Dña. Eloísa Martín Ruiz
e-mail: elomar@ugr.es

Dña. Mercedes Ortega López
e-mail: mercedesol@ugr.es

Turno de tarde
Dña. Antonia Berbel Sánchez
E-mail: berbel2@ugr.es

D. Juan Ramón Carrasco Sáez
E-mail: nauj@ugr.es

Dña. Pilar Martín Puga
E-mail: pili79@ugr.es

Horarios y Usuarios

La Biblioteca permanece abierta de lunes a viernes, en horario de 8,30 a 20,30 horas.

Horarios especiales
Desde el 15 de julio y durante todo el mes de agosto, permanece abierta sólo durante las mañanas, en horario de 9 a 14 horas.
Durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa, también está en horario reducido de 9 a 14 horas.
En cuanto a sus usuarios además de los alumnos y profesores ETSIE, la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Química y Ciencias Ambientales. En segunda instancia, está biblioteca atiende las necesidades bibliográficas y de información de cualquier persona interesada en sus fondos, ya sea universitaria o no.

Volumen de los Fondos

Las colecciones de la biblioteca están formadas por un total de 33.630 volúmenes, incluyendo libros y revistas ubicados en biblioteca y otros materiales ubicados en los Departamentos y desglosados como sigue según los distintos soportes:

- 31.125 monografías (libros, actas de congresos, normativas, etc..)
- 293 títulos de revistas, además las revistas electrónicas
- 3.134 volúmenes de revistas encuadernados
- Diapositivas: 600
- Mapas: 193
- Vídeos y DVD: 210
- CD-ROM: 1.285
- Microformas: 91
- Casetes: 31

Servicios que presta la Biblioteca

Lectura en Sala

Cualquier usuario podrá acceder a las Salas de libros y revistas y consultar las obras existentes en la biblioteca, en cualquiera de sus soportes.

Información y Referencia

Información presencial y remota sobre la biblioteca, sus servicios y sus recursos.

Préstamo Domiciliario

Con el Carné de Préstamo de la Biblioteca Universitaria o con el nuevo carné universitario expedido por el Banco de Santander, los usuarios podrán llevarse obras en los diferentes formatos a sus domicilios, a excepción de las que, por sus características especiales, están excluidas de préstamo, tales como enciclopedias, diccionarios, diapositivas, disquetes, etc....

Préstamo Interbibliotecario y Acceso al Documento

Este servicio proporciona a los usuarios obras originales o fotocopias de artículos de revistas que no tenga la biblioteca, mediante el procedimiento de pedirlas en préstamo original o fotocopias a otras bibliotecas españolas o extranjeras. Este servicio se encuentra sujeto a las tarifas REBIUN (red de bibliotecas universitarias) o a las que marque cada biblioteca si no forman parte de esta red.

Préstamo Intercampus

Petición de documentos, originales o copias a otras Bibliotecas de la UGR, que no se encuentran en las Bibliotecas de tu campus.

Adquisición de Documentos

Admisión de cualquier sugerencia de nuevas adquisiciones de materiales provenientes de profesores o alumnos.

Novedades Bibliográficas

Información sobre los nuevos materiales y documentos ingresados en la Biblioteca.

Formación de Usuarios

Sesiones formativas sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.

Buzón de Sugerencias

Existe un buzón en el vestíbulo para formular sugerencias y quejas sobre la biblioteca, sus servicios y recursos.

Campus Virtual Inalámbrico

Acceso inalámbrico a los servicios de la Intranet de la Universidad.

Reprografía

La biblioteca cuenta con dos fotocopiadoras, una ubicada en el vestíbulo con tarjetero y otra en los despachos para gestión interna, para que los usuarios puedan fotocopiar aquellos materiales que están excluidos del préstamo domiciliario, con las restricciones que disponga la legislación vigente.
Para ello es necesario adquirir una tarjeta en el Servicio de Reprografía del Centro ubicado en la planta baja.
También dispone de un servicio gratuito de reproducciones de CD-ROM y de DVD, así como de reproducción de disquetes de ordenador, excluidos del préstamo. En este último caso los usuarios deben aportar los CD, DVD y disquetes vírgenes.

Servicio de Audiovisuales

Los materiales no librarios de la Biblioteca, es decir, en soporte distinto del impreso, como vídeos, casetes, diapositivas, cds., dvds., microfichas, pueden consultarse utilizando los equipos con que cuenta la biblioteca (visor de diapositivas, lector de microfichas, televisión y vídeo, lectores y grabadora de CD-ROM, lector y grabador de DVD, scaners, retroproyector, etc.)

Servicios Especiales

Además de los Servicios comunes a toda la BUG anteriormente mencionados, esta Biblioteca ofrece los siguientes Servicios Especiales:

Salas de Investigación

La biblioteca dispone de seis salas de investigación, cuyo uso se ha distribuido de la siguiente forma:

Tres salas para trabajos en grupo a disposición de los alumnos de primer y segundo ciclo, que mediante reserva, pueden usarlas para hacer trabajos en grupo, lectura de mapas, etc... Disponen de ordenador fijo.

Tres salas a disposición de los estudiantes de Máster y de Doctorado como lugar de trabajo temporal, así como para el profesorado e investigadores de otras Universidades españolas o extranjeras durante su estancia en nuestra Universidad, también mediante reserva. Estas salas disponen de 12 ordenadores conectados a internet.

Seminario

El Seminario de la Biblioteca es usado además de por el personal de la misma para impartir Cursos de Formación de Usuarios, por aquellos profesores que, mediante reserva del mismo, necesiten dar: cursos monográficos de doctorado, máster, etc....

Rectorado. Hospital Real.

Cartoteca

Disponemos de una Cartoteca donde profesores y alumnos pueden consultar los mapas existentes en la Biblioteca.

SALÓN DE ACTOS

Recursos de la ETSIE y de la UGR

Salas de estudio

En el Centro dispone de una sala de estudio Gráfica situada en la tercera planta y una sala en planta baja destinada al trabajo individual que estará abierta en el mismo horario del Centro.
El funcionamiento de ésta aula exige que respetes unas normas, además de las de convivencia elementales, acordes con su finalidad:

- Debes trabajar en silencio
- No se puede fumar ni comer
- No se puede usar el móvil
- No reserves el puesto si no lo vas a usar

Igualmente, en distintas zonas del Centro, se han dispuesto mesas para estudio y trabajo individual o en grupo, con posibilidad de utilización de ordenadores portátiles.

Salas de informática

La Escuela dispone de 4 aulas de ordenadores; tres de ellas destinadas a docencia (I-1, I-2 e I-3) y una de uso libre (I-4). El aula I-4 se encuentra en la primera planta y permanece abierta en el mismo horario de la escuela.

El funcionamiento de este aula I-4 exige que respetes unas normas, además de las de convivencia elementales, acordes con su finalidad:

- Debes trabajar en silencio
- No se puede fumar ni comer
- No se puede usar el móvil
- No reserves el puesto si no lo vas a usar

El tiempo máximo de uso es de una hora. Ocasionalmente, en caso de no existir demanda, se podrá ampliar.

Taquillas

Las taquillas a disposición de los estudiantes matriculados en este Centro están situadas en los pasillos de las aulas. Su uso se asignará cada curso académico por la Comisión de Extensión Universitaria, quien podrá retirar la concesión a quien incumpla el Reglamento.
Las solicitudes se realizarán a través de la web: www.edificandonuestrofuturo.es

Tarjetas de aparcamiento

El Centro dispone de plazas de aparcamientos que le serán asignadas a estudiantes de la ETSIE.
Las solicitudes se realizarán a través de la web: www.edificandonuestrofuturo.es

Carnet universitario

El carné universitario es un documento acreditativo que identifica a su titular como profesor, alumno o PAS de la Universidad de Granada y con él tendrá acceso a los siguientes servicios:

- Acceso a la Secretaría Virtual a través de los Puntos de Información instalados en los distintos centros, donde podrá consultar su expediente académico, estado de su beca...
- Préstamo bibliotecario (conforme a las condiciones establecidas por la Biblioteca Universitaria)
- Anticipo del cobro de la beca
- Acceso a zonas restringidas o aparcamientos reservados
- Acceso a aulas de Informática
- Obtención de descuentos en comercios
- Monedero electrónico
- Acceso a instalaciones deportivas de la Universidad
- Acceso y abono en los Comedores Universitarios
- Otros servicios que se vayan incorporando
- El carné universitario presenta dos modalidades:

  Carné universitario : Sustituye a todas las demás tarjetas expedidas para el uso de los distintos servicios de la Universidad.

Si el estudiante procede de preinscripción encontrará en el sobre de matrícula el sobre de solicitud del carné universitario para estudiantes que deseen obtenerlo por primera vez.
Los estudiantes que ya tienen su expediente en el centro, disfrutan de un Programa de Movilidad Séneca o Movilidad Sócrates o proceden de un traslado deberán recogerlo en los Puntos de Información del Banco Santander Central Hispano (BSCH).

El carné universitario 4B Maestro se solicita en el momento de formalizar la matrícula, en los Puntos de Información que el BSCH tiene ubicados en los distintos Centros Universitarios junto a las Secretarías.

Durante el curso, el estudiante podrá solicitar el carné universitario en los siguientes lugares:

- Secretaría del centro donde se encuentre matriculado
- Puntos de Información del BSCH

Documentación a incluir en el sobre de solicitud:

- 2 fotografías originales, tamaño carné, en color, de buena calidad, indicando por detrás el nombre, apellidos y NIF/NIE/Pasaporte o, en su defecto, número de Documento de identificación extranjero
- Fotocopia del NIF/NIE/Pasaporte, en su defecto, número de Documento de identificación extranjero

Fotografiarq 2008/09. salto generacional
Abrahán mingorance ruiz

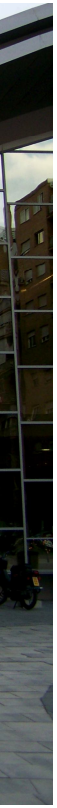

Estudiantes

Jornadas de Acogida y Orientación al estudiante de 1er Curso

Organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes. Gabinete Psicopedagógico. “illl Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso”. Curso académico 2013-2014

Finalidad

Las *“Jornadas de Acogida”* se conforman mediante un conjunto de acciones, fundamentalmente informativas, destinadas a los estudiantes que inician su andadura universitaria para facilitarles su ingreso en la Universidad.

Objetivos

Ofrecer una visión general de la Universidad, su estructura, organización y servicios.
Orientar sobre el significado de su nueva trayectoria universitaria.
Dar a conocer los cauces de participación del estudiantado en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad.
Informar sobre el asociacionismo y la delegación estudiantil.
Concienciar a los estudiantes sobre algunas claves que puedan mejorar su ajuste a la vida universitaria y que les permitan afrontar sus estudios con éxito.
Presentar los servicios y recursos del Centro donde se va a desenvolver la vida del estudiante.
Informar sobre las características más relevantes del plan o planes de estudios.

El programa se estructura en dos partes complementarias:

Contenido

Parte A.
Orientación académico-vocacional

El significado de esta nueva etapa universitaria.
El programa de las asignaturas: características generales.
Los itinerarios académicos.
La participación institucional: claustro universitario, junta de centro y departamentos.
Los estudios que vienen bajo el marco del EEES.
Las tutorías como recurso de apoyo al estudiante.
La formación universitaria, algo más que instrucción.
Mirando al futuro.

Algunas claves para favorecer el ajuste a la vida universitaria:

Hábitos de vida saludables (higiene del sueño, alimentación, ocio, deporte...).
Postergación ("el hábito de dejarlo para después").
Organización y planificación del tiempo.
Asistencia activa a clase.
Técnicas de trabajo intelectual.

Servicios y recursos más significativos de nuestra Institución:

La pág.www.ugr.es, el correo electrónico personalizado, el carné universitario.
Alojamiento, comedores, bonobús y deportes.
Becas y ayudas la estudio.

Asociacionismo y delegación de estudiantes.
La formación continua: cursos, experto y máster.
Los idiomas.
La formación-on-line.
Principales recursos y servicios del Centro.
Órganos de participación de los estudiantes.
La delegación de alumnos del Centro.

Parte B
Principales recursos y servicios del Centro.

Este contenido es siempre orientativo, pues es cada Centro el encargado de decidirlo en función de las necesidades de sus estudiantes.

Metodología

El programa se desarrollará en cada Centro mediante charlas informativas:
La parte A del mismo se llevará a cabo por el personal del Vicerrectorado de *Estudiantes*.
La parte B será impartida por el profesorado de cada Centro.

Las *"Jornadas"* tienen un carácter institucional y así deben ser asumidas por el Centro.
El Centro, por los canales que estime oportuno, debe convocar a sus estudiantes a participar en las *"Jornadas".*
El *Vicerrectorado de Estudiantes* se compromete a enviar a los Centros material para informar sobre las mismas y facilitar la participación de los estudiantes.
Sería recomendable, que durante el desarrollo de las sesiones, el alumnado pudiera estar liberado de la asistencia a clase.
Las *"Jornadas"* constan de dos partes (A y B): impartir sólo una parte desvirtuaría el sentido de las mismas.
Es muy importante que las dos partes, por su carácter complementario, se impartan el mismo día.

Compromiso por parte de los Centros

Es de destacar el aumento constante de actividades culturales: Conferencias, mesas redondas, seminarios, música, cine, visitas guiadas.... etc., que son un complemento esencial en la formación de nuestros estudiantes.
La propuesta y realización de cursos de perfeccionamiento en colaboración con el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada, es otra actividad que potenciaremos en adelante.

Actividades Culturales

XII Semana de la Construcción y la Sostenibilidad

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación preparó en el curso académico 2013-2014 la:
"**XII SEMANA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA INNOVACIÓN**" , semana que se celebra cada 2 años

Este evento, que ya conocéis, se presenta este año con las siguientes actividades:

- Stand de empresas relacionadas con el sector de la construcción.
- Ciclo de conferencias y mesas redondas, que versarán sobre temas de actualidad en el campo de la edificación y la construcción.
- Jornadas de Acústica.
- Concursos.
- Ensayos con materiales innovadores, etc.

Conforme se vaya avanzando en el desarrollo de la misma, desde el portal de internet se irá informando de las novedades. de Calidad, Innovación e Infraestructura.

Los alumnos que deseen colaborar en el desarrollo del evento y en las diferentes jornadas que tendrán lugar en el mismo, desenvolviendo actividades como atender, asesorar e informar en los stands que ubicarán las empresas en la zona de los paseíllos universitarios, etc.,... Tendrán la oportunidad de implicarse informándose en delegación de estudiantes o visitando http://etsie.ugr.es/semana-construccion

Delegación de Estudiantes

A mediados del año 2008 se inició un proceso de regularización de las Delegaciones de Estudiantes pertenecientes a la Universidad de Granada, equiparándonos así al resto de Universidades Españolas que ya contaban con Delegaciones (o consejos) de estudiantes legalmente constituidos.

El proceso ha sido largo y difícil, ya que hasta que se aprobó el reglamento base hubo muchas trabas, pero hoy en día, ya todos los Centros de la UGR tienen su propia Delegación, así como también se conformó la DGE (Delegación General de Estudiantes).

La misión fundamental de nuestra Delegación es la de Defender los intereses de cada uno de los estudiantes que forman parte de la ETSIE. ¿Cómo se pretende conseguir eso? Pues con tres pilares fundamentales: Información, Defensa y Gestión.

No cabe duda que la **Información** es un de los campos más importantes de la sociedad moderna, ya que abre las puertas a muchas más oportunidades, además de ser necesario para el día a día de la Escuela. Para conseguir nuestros fines contamos con la, quizá, más potente herramienta de difusión de información; internet. A través de nuestra web encontrarás información actualizada constantemente y de la que todo el que quiera puede formar parte, escribiendo blogs o compartiendo sus apuntes con el resto de compañeros.

La **defensa** del estudiante no es menos importante. Actualmente estamos en un barco en el que la mayoría de las cosas tienen cabida...cambios de última hora en la organización de una asignatura, exámenes interminables o humillación y discriminación hacía el sector alumnado. Esta delegación va a intentar sacar adelante (con la colaboración de la Delegación General) de un sistema de quejas que preserve el anonimato del estudiante, a través de un parte informativo sobre la actividad docente.

Si conseguimos aprobar este proyecto, cada uno de los estudiantes que formamos parte de esta Escuela tendremos un poquito más a nuestro favor, para ello os invitamos a la participación.

Y **gestión**...gestión de todas las actividades y procesos que puedan favorecer al estudiante. Ello engloba las taquillas, viajes, conferencias,...etc. Esta es quizá el área más importante, puesto que el trabajo a realizar es más arduo, pero no por ello vamos a cesar en nuestro intento de hacer el día a día en nuestra escuela más ameno.
Por eso os animamos a trabajar junto a la Delegación de Estudiantes cuando lo creáis necesario...promoviendo o sugiriendo actividades o todo lo que creáis que puede aportar algo.
Si te quieres poner en contacto con la Delegación, te puedes dirigir al despacho, que se encuentra en la Planta Baja del Edificio, en frente de la D-13 y la I-4, o bien a través de internet utilizando nuestra web: www.edificandonuestrofuturo.es

El Pleno de la Delegación: Es el órgano superior de representación de los Estudiantes del Centro, al que pueden pertenecer cualquier estudiante de enseñanzas oficiales matriculados en el Centro. Está constituido por los siguientes miembros:

- Miembros Natos: Representantes de Estudiantes en:
  - Claustro de la Universidad de Granada por la ETSIE (3 alumnos)
  - Junta de Centro de la ETSIE (24 alumnos)
  - Los dos Departamentos con mayor docencia de la Escuela (2 alumnos)

- Miembros Electos: Un número igual a la suma del grupo anterior, es decir, 29 miembros.

Por tanto, el pleno de la Delegación está constituido actualmente por:

Ana Laura Vilchez Bosie	Delegado
Francisco José Gallardo	Subdelegado
Verónica Esturillo Montes	Secretaria
David Moantes Campos	Tesorero
Ismael Naranjo Vélez	Asuntos académicos
Santiago Hernández Castillo	Extensión universitaria
Noa Cobos Fernández	Asuntos Jurídicos

ALAMI LAROUSSIM INASS
CABRERA MORENO, CLAUDIA
CÁMARO BARRANCO, ALICIA
CASTILLO MORALES, FÉLIX
CASTRO GARCÍA, ÁLVARO
DEL VALLE PÉREZ, JACOBO
DÍAZ FUENTES, VANIA
GARCÍA MORALES, ALBA
HAMED CHAIB, AMARA
MACHADO MEDIALDEA, ANA BELÉN
MOLINA CANDELA, RAQUEL
MOTA CALVO, CAROLINA
NAVARRO PÉREZ, LAURA
PEREA QUINTANA, ANTONIO
PÉREZ MUÑOZ, ALBERTO
QUINTANA OCAÑA, MANUEL
SÁNCHEZ REGUERO, IRENE
SPALDING FRELON, JOSHUA
VALVERDE CABELLO, CAROLINA

El pleno de la Delegación de Estudiantes de Grado en Edificación tiene entre sus competencias las siguientes:

- Representar y defender los intereses de los estudiantes.
- Exponer ante los diferentes órganos universitarios las propuestas y peticiones de los Estudiantes.
- Atender las opiniones, quejas y sugerencias provenientes del sector estudiantil, tanto a nivel colectivo como individual.

La comisión Permanente: Es el órgano colegiado de dirección, gestión y ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno. Está constituida por los órganos personales que conforman la Delegación de Estudiantes de la ETSIE.

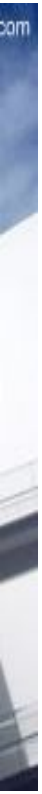

Delegación General de Estudiantes

Universidad de Granada

Según el artículo 143 de los Estatutos de la Universidad de Granada, la Delegación General de Estudiantes se define como el máximo órgano de participación, deliberación e información estudiantil. Tomando esta definición como punto de partida, la DGE es la vía principal para la implicación de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria. Basamos nuestra actuación en dos pilares básicos: la información y la coordinación.

La DGE la conforma la Asamblea General que está compuesta por los claustrales del sector estudiantes, los Delegados de Centro y un número de miembros electos de las distintas asambleas; hasta alcanzar un total de 162 miembros. La Asamblea se establece como el máximo órgano de deliberación y toma de decisiones. De manera paralela, se encuentra la Comisión Permanente como órgano ejecutor de las decisiones de la Asamblea. Esta comisión la conforman el Coordinador General de Estudiantes, el Vice-coordinador, el Secretario y el Tesorero; así como las/los coordinadoras/es de área (jurídica, académica y extensión universitaria) y cuatro representantes por área de conocimiento.

Uno de los objetivos principales de la DGE es el de coordinar la presencia de los estudiantes en los distintos órganos de representación y gobierno de la UGR, con el fin de alcanzar una participación real y eficaz del estudiantado ante en estos órganos. A su vez, la DGE se establece como interlocutor directo ante los órganos de Gobierno de la Universidad; velando por los derechos e intereses de los estudiantes, informando de las necesidades de estos y, en definitiva, participando activamente en el día a día de nuestra universidad. Para cualquier tipo de duda o información, ponte en contacto con nosotros mediante nuestro correo electrónico dge@ugr.es, visita nuestra pagina web o agregarnos a las redes sociales Tuenti o Facebook.

Tuna de Aparejadores
Sede Social: ETSIE.
e-mail: aaceg@hotmail.com

Asociaciones estudiantiles

70

Becas

Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio

Objetivo: Complementar el Régimen General de Becas del MEC, así como de otras instituciones públicas y privadas. Las ayudas ofertadas son las siguientes: ayudas para precios públicos, becas de libros, de comedor, ayudas para alojamiento, para transporte interurbano y otras ayudas.

Para solicitar las becas y ayudas propias de la Universidad puedes adquirir el sobre en cualquier estanco, al igual que el sobre de matrícula, y presentarlo cumplimentado en la Secretaría de tu Centro. Recordad que también se puede tramitar por Internet accediendo por el "acceso identificado".
En ese caso, no olvidéis remitir la documentación necesaria al Servicio de Becas por correo, fax o personalmente.

Convocatoria de Becas de Carácter General y de Movilidad

Ayudas económicas para realizar estudios universitarios. Existen diversas modalidades de ayuda (compensatoria, por razón de la distancia del domicilio al centro, residencia, material, tasas o realización del Proyecto Fin de Carrera) que serán aplicadas según el caso particular de cada estudiante.
Las Ayudas de Movilidad están destinadas a los estudiantes que cursen estudios fuera de su Comunidad Autónoma.
Convocatoria

Más información en: http://educacion.es

Más Información sobre becas

Web: http://ve.ugr.es (Sección de "Becas")
El Servicio de Becas de la Universidad de Granada tramita las **becas del Ministerio**, pero además gestiona y financia **becas de Plan propio**, destacando, entre otras:

- Becas del plan general
- Becas para estudiantes del tercer ciclo y másteres oficiales
- Becas de Apoyo a la Información y Participación
- Becas de Apoyo a la Información y Participación en el Servicio de Deportes

- Becas de Apoyo a la Automatrícula
- Convocatoria de becas de alumnos/as colaborador para la implantación de las experiencias piloto de aplicación del sistema de créditos europeos en la Universidad de Granada
- Becas de las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas
- Becas de apoyo hacia alumnos/as con discapacidad sensorial-visual
- Becas para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica
- Becas para cursos de verano
- Becas para el Aula Permanente de Formación Abierta
- Becas para cursos organizados por el Centro de Formación Continua
- Becas para cursos organizados por la Escuela Andaluza de Salud Pública

Para más información

Directora: Dña. Josefa Mª González Pérez
Dirección: C/ Severo Ochoa s/n Fax 958 244234
(junto a Comedores Universitarios)

Información de becas Telf. 958 243136

Becas del Ministerio e-mail: becasmec@ugr.es
Becas del Plan Propio de la UGR e-mail: becaspro@ugr.es

Programas de movilidad

Para más información consultar la página de Relaciones Internacionales de la UGR

Los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación pueden realizar parte de sus estudios fuera de la Universidad de Granada, ya sea en centros nacionales o extranjeros. Los programas más importantes de movilidad de estudiantes en los que participa la ETSIE son los siguientes:

- Programa Sócrates-Erasmus
- Programa Sicue-Séneca

Programa Sócrates-Erasmus

Este programa, que está financiado por la Unión Europea, permite al estudiante realizar un período de estudio en una Universidad de un país de la Unión con la cual nuestra Escuela haya suscrito el correspondiente convenio, y dentro de las normas de la Universidad de Granada que rigen estas convocatorias. Junto a las Normas Generales de la Universidad, para el reconocimiento de los estudios realizados en la Universidad extranjera son de aplicación los requisitos adicionales establecidos por la Escuela.

Podrás encontrar más información en la página principal del programa Sócrates-Erasmus de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.
Información como procedimientos y requisitos adicionales para la movilidad de estudiantes de la ETSIE y normas específicas sobre reconocimiento de estudios cursados por estudiantes de la ETSIE en otras instituciones de enseñanza superior a través de programas de movilidad, convenios bilaterales, como estudiantes de libre intercambio o como estudiantes visitantes:

- Compromiso previo de reconocimiento académico del programa Sócrates (preacuerdo académico)
- Solicitud de reconocimiento de estudios cursados en el extranjero
- Tabla de equivalencias de calificaciones de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR.

La solicitud de plaza se realizará a través del acceso identificado de la Secretaría Virtual en la web:
http://etsie.ugr.es/secretaria-virtual

Praga, rep. checa

Centros de Destino Erasmus

Responsable Centro: Prof. Dña. MARIA DOLORES GÁMEZ MONTALVO

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-001	B BRUXEL76	INSTITUT SUPÉRIEUR D¿ARCHITECTURE INTERCOMMUNAL ¿ BRUXELLES-	1	9	TOTAL: 3 ESTUDIANTES. 1 PARA LIEGE 1 PARA MONS 1 PARA BRUXELAS

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3	030

Idiomas
FRANCES INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-003	B KORTRIJ03	HOGESCHOOL WEST-VLAANDEREN	1	6	ALUMNOS TRABAJO FIN CARRERA

Cursos	Titulación/Especialidad
4	030

Idiomas
FLAMENCO INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-005	D AACHEN02	FACHHOCHSCHULE AACHEN	1	6	SÓLO ALUMNOS TRABAJO FIN DE CARRERA.NIVEL IDIOMA ALEMAN - DOCENCIA EN ALEMAN

Cursos	Titulación/Especialidad
4	030

Idiomas
ALEMAN INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-007	D HILDESH02	FACHHOCHSCHULE HILDESHEIM-HOLZMINDEN-GÖTTINGEN	2	10	CONOCIMIENTO DE IDIOMA ALEMAN

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3	030

Idiomas
ALEMAN INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-008	D LEMGO01	FACHHOCHSCHULE LIPPE UND HÖXTER	2	10	NIVEL IDIOMA ALEMAN - DOCENCIA EN ALEMAN

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3	030

Idiomas
ALEMAN INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-009	D LEMGO01	FACHHOCHSCHULE LIPPE UND HÖXTER	1	6	SOLO ALUMNOS TRABAJO FIN DE CARRERA, NIVEL IDIOMA ALEMAN - DOCENCIA EN ALEMAN

Cursos	Titulación/Especialidad
4	030

Idiomas
ALEMAN INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-017	F RENNES01	UNIVERSITE DE RENNES I	2	10	

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3	030

Idiomas
FRANCES INGLES

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-028	I SASSARI01	UNIVERSITY OF SASSARI	1	6	SOLO ALUMNOS TRABAJO FIN CARRERA

Cursos	Titulación/Especialidad
4	030

Idiomas	
INGLES	ITALIANO

NºOrden	Cód. Destino	Nombre Institución	Nº Plazas	Nº Meses	Observaciones
017-034	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR	2	9	

Cursos	Titulación/Especialidad
2,3	030

Idiomas	
INGLES	PORTUGUES

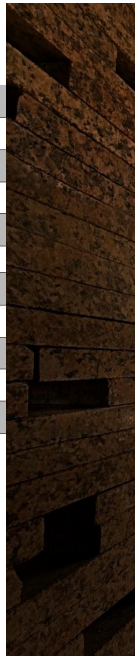

Los estudiantes de la ETSIE tienen también la posibilidad de realizar un período de estudios en otra Universidad española. Esto tiene lugar dentro del programa denominado SICUE.

Este programa ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar un curso académico en cualquiera de las universidades españolas con las que nuestro centro tiene firmado un convenio.

Fotografiarq 2008/09. intervención en la muralla
Edén Ochoa inhiesta

Los estudiantes han de solicitar una plaza Sicue en primer lugar, por la que se les ofrece matrícula gratuita en la universidad de destino, y el reconocimiento de los estudios cursados en dicha universidad. De entre los alumnos Sicue, el Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte selecciona a los alumnos Séneca, a los que se le concede una ayuda económica. La selección dependerá del expediente de alumnado, los créditos cursados y los pendientes.

La convocatoria no tiene una fecha fija de publicación, si bien es cierto que suele coincidir con la convocatoria Sócrates/Erasmus. Los plazos y los requisitos para la solicitud de estas plazas, y las correspondientes becas, se encuentran en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

La documentación necesaria y la solicitud para los estudiantes de la ETSIE y que vayan a estudiar en otra Universidad española en el marco del programa Sicue se puede realizar a través del acceso identificado de la secretaría virtual en la web:

http://etsie.ugr.es/secretaria-virtual

- Normativa Sicue
- Impreso del acuerdo académico
- Documentos del cuaderno del becario para los estudiantes que hayan obtenido una beca Séneca se encuentran accesibles en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia relativa a las Becas Séneca.

La ETSIE recibe anualmente más de cincuenta estudiantes de otras universidades españolas o extranjeras.

Chubasco en Granada
Antonio Muñoz Degrain (1840-1924)

Plan de Estudios

La carga docente de una asignatura se contabiliza en créditos (1 crédito = 10 h. de clase). Las 10 horas correspondientes al crédito pueden ser:
Teóricas: la iniciativa y actividad docente corresponde al profesor.

Prácticas: la iniciativa corresponde prioritariamente a los estudiantes (trabajos en laboratorios, visitas técnicas, aulas informáticas, etc.)
1 crédito = 10 horas docencia reglada.
Desde el punto de vista del estudiante, existen dos tipos de asignaturas, según se establece en las Directrices Generales de los planes de estudios recogidos en los RR. DD. 1497/1987, 27 de noviembre; 1425/1991, 10 de octubre; 1267/1994, 10 de junio; 614/1997, 25 de abril y 779/1998, 30 de abril:

- Obligatorias: de obligado cumplimiento, definidas por cada Universidad.
- Optativas: aquellas que el estudiante puede escoger entre las opciones que oferta la Escuela.

a) Oferta específica de asignaturas de libre elección propias de la Escuela o de otros Centros de la Universidad de Granada.
b) Oferta de asignaturas optativas de la propia titulación, sin que se produzcan repeticiones.
c) Otras propuestas.

Actualmente, debido a la implantación del primer, segundo y tercer curso del nuevo título de Ingeniero de Edificación, ya no se imparte docencia en las asignaturas del título a extinguir de Arquitectura Técnica aunque sí permanece el derecho a matrícula y consecuentemente a examen de las mismas.

Estructura del Plan de Estudios a extinguir en la EUAT. Plan 77.

Estructura del Plan de Estudios Grado en Edificación

Para más información sobre el Plan docente completo, incluido el calendario de exámenes (aprobado en reunión de Comisión de Gobierno celebrada el 29 de octubre de 2012, tanto del título de Arquitectura Técnica como el título de Grado en Edificación consultar:

Web: http://etsie.ugr.es/ordenacion-academica-grado/ordenacion-academica

Debido a la convivencia de los estudios de Arquitectura Técnica y del Grado en Edificación, cuyas filosofías docentes son muy diferentes, la docencia práctica de cada subgrupo en I.E., hasta que no se puedan adaptar las aulas a las necesidades específicas del nuevo plan de estudios, se realizará en la misma aula asignada en este Plan Docente. En caso de necesitar puntualmente un espacio diferente, se podrá solicitar a la subdirección de Ordenación Académica y Grado con la antelación necesaria para poder organizarse y publicarse adecuadamente.

La docencia práctica en días y horas de aquellas asignaturas en las que ésta no se corresponde con una distribución en horas enteras por semana, se consultará en las guías docentes de cada asignatura. Éstas están publicadas en la Web de la

En la asignatura **Física I**, se realizarán Prácticas de Laboratorio a lo largo del 1er cuatrimestre, en cuatro sesiones, dos de una hora de duración y otras dos de dos horas, en turno cambiado (los grupos de mañana las realizarán por la tarde y los de la tarde por la mañana). Para la realización de las mismas, los estudiantes de cada grupo serán distribuidos en tres subgrupos, cuya composición y horario de prácticas se harán públicos con la antelación suficiente.

En la asignatura **Física II**, se realizarán Prácticas de Laboratorio a lo largo del 2º cuatrimestre, en tres sesiones, de dos horas de duración, en turno cambiado (los grupos de mañana las realizarán por la tarde y los de la tarde por la mañana). Para la realización de las mismas, los estudiantes de cada grupo serán distribuidos en tres subgrupos, cuya composición y horario de prácticas se harán públicos .-

Aclaraciones al Plan Docente

Las Prácticas Fin de Carrera son un requisito imprescindible para la obtención de la actual titulación de Arquitecto/a Técnico/a en Ejecución de Obras.
Se pueden realizar en algunos de los Departamentos con docencia en la Escuela , en empresas constructoras o en estudios de arquitectura.
Las prácticas realizadas en los distintos Departamentos con docencia en el Centro, deberán contar con el visto bueno de la Comisión en cumplimento el acuerdo de la Comisión Fin de Carrera reunida el 27 de mayo de 2008.

Se va a firmar un convenio específico con el MADOC para la realización de un mayor número de prácticas fuera del programa ICARO.

Igualmente se va a firmar un convenio específico con Diputación para realizar el catálogo de cuevas de las comarcas de Guadix y Baza.

Por último estamos pendientes del fallo de la adjudicación de subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de prácticas y PFC en la Medina de Tetuán.

De todos estos proyectos se irá facilitando información en la página de la Escuela.

Las prácticas que se realicen en empresas constructoras o en estudios de arquitectura son gestionadas por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. http://empleo.ugr.es

Una vez concluidas, deberá entregarse la siguiente documentación:
Documentos acreditativos de la realización de las prácticas emitidos por el Vicerrectorado de Estudiantes.
La Memoria de prácticas con los siguientes apartados:
Identificación
Descripción de las tareas realizadas
Valoración personal
Esta documentación debe entregarse un mes antes de la fecha de entrega del Trabajo Fin de Carrera en la convocatoria en la que el estudiante vaya a presentarlo.

Servicio de Prácticas en Empresa

Universidad de Granada
Icaro
v. 3.0

EXPERTO PROPIO EN REPARACIÓN, REFUERZO Y RECUPERACIÓN EN OBRA DE EDIFICACIÓN

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS:

La normativa de reciente aparición, como es la que aprueba las normas sobre las instrucciones particulares de uso y mantenimiento de los edificios destinados a viviendas y el Manual General para el uso, mantenimiento y conservación de los mismos, de carácter autonómico pero que emana del Código Técnico de la Edificación y este a su vez de la Ley de Ordenación de la Edificación, regula unas obligaciones hasta ahora inexistentes. Esta visión normativa es reflejo de la actual preocupación de la sociedad por la seguridad y el estado de conservación de los edificios, el precio de la vivienda y el deseo de conservar el patrimonio urbano común. A su vez, las actuaciones y planes de vivienda están orientados en esta línea de reparación y adaptación de los edificios existentes a las exigencias reguladas en el Código Técnico, lo que origina una especialización profesional, necesaria a su vez, para el colectivo de técnicos que han visto muy mermadas sus posibilidades de trabajo. El presente título pretende dotar a sus alumnos de las herramientas necesarias para el desarrollo de actuaciones técnicas en los edificios existentes. Esta titulación, estará enfocada a la reparación y conservación de obra de edificación. Además, dotará al alumno de los conocimientos necesarios para afrontar los, a veces, complejos trámites administrativos que puedan conllevar este tipo de actuaciones. Para la adquisición de competencias necesarias, se desarrollarán a lo largo del curso, prácticas con proyectos reales, que permitan al alumno asimilar los conceptos impartidos durante las sesiones do-

Dirigido a: Titulados universitarios en Arquitectura, Arquitectura Técnica, Ingeniería de Caminos, Edificación e Ingenieros Industriales. Alumnos de las titulaciones anteriores a los que les queden menos de 30 créditos para obtener su titulación previa autorización de la Escuela de Posgrado. Profesionales que no reuniendo los requisitos anteriores acrediten experiencia profesional de al menos 3 años en el desarrollo de proyectos de edificación.

PROPONE
Dpto. de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.
Dpto. de Construcciones Arquitectónicas

DIRECCIÓN
D. David López Martín

COORDINACIÓN
D. Antonio Ruiz Sánchez

Titulación: Experto Propio
Horario: Miércoles, jueves y viernes de 16.00 a 21.30 horas
Número de plazas: 30 alumnos/as
Número de horas: 900 horas
Créditos ECTS: 30
Lugar de realización: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación

.

Información Complementaria:

Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica
Avenida Severo Ochoa s/n
18071 Granada
Tlf: 958 249960
Email: antonioruiz@ugr.es
dlopezm@ugr.es

MASTER OFICIAL EN INGENIERÍA ACÚSTICA: CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

El Máster Oficial en **Ingeniería Acústica: Contaminación Acústica** es un máster oficial interuniversitario entre las Universidades de Granada y Cádiz. En cada universidad se cursa completamente el máster, compuesto de tres módulos, el módulo común, un módulo de especialidad y el módulo de aplicación. En Granada se imparte la especialidad de Acústica Arquitectónica y en Cádiz la de Acústica Ambiental. En el curso 2010/2011 se podrá cursar en la Universidad de Granada la especialidad Acústica Arquitectónica del Máster interuniversitario en Ingeniería Acústica: Contaminación Acústica. Las clases se impartirán en la E.T.S. de Ingeniería de Edificación.

Objetivos del Máster y Competencias

El Objetivo del Master es formar a profesionales de primer nivel en el campo de la acústica, que les capacite desarrollar su actividad profesional en labores relacionadas con el desarrollo, la aplicación y la investigación de la tecnología acústica. De tal manera que sean capaces de afrontar el desarrollo que en las últimas décadas ha tenido la ciencia acústica por su vinculación progresiva a los procesos tecnológicos relacionados con el progreso de la ciencia y su aplicación a las más variadas y diversas facetas del desarrollo social y humano. De orientación profesional, permite el acceso a los estudios de doctorado, mediante la realización de seminarios que complemente la formación de los alumnos en el campo de la investigación.

El Módulo especifico de Acústica Ambiental e Industrial, capacitara a los alumnos para alcanzar la capacitación técnica en materia de ruidos y vibraciones. El alumno podrá adquirir los conocimientos necesarios para poder incorporarse de forma inmediata al mundo laboral con un profundo conocimiento de las diversas ramas que integran la acústica, desarrollar su propia iniciativa empresarial en el sector, desarrollar y gestionar proyectos de acústica, optimizar la integración de los criterios de evaluación y gestión del ruido ambiental e industrial en los proyectos de desarrollo urbanístico y sus pla-

El Módulo específico de Acústica Arquitectónica proporcionará a los alumnos los conocimientos necesarios para desarrollar y gestionar proyectos de acústica arquitectónica en un entorno complejo y cambiante, evaluar la viabilidad acústica de nuevos proyectos empresariales en el campo del diseño global de recintos y los índices de calidad en la edificación y estudios en salas, teniendo en cuenta factores tecnológicos, económicos y administrativos, evaluar los valores de aislamiento y confort en la edificación.

Al finalizar el programa el alumno habrá adquirido la integración de conocimientos procedentes de distintas disciplinas: legales, técnicas, científicas y ambientales y ciertas capacidades de carácter trasversal de aprendizaje; Iniciativa, espíritu emprendedor, toma de decisiones, habilidades de dirección, liderazgo y trabajo en equipo de búsqueda y análisis de información de diferentes fuentes, resolución de conflictos.

MASTER UNIVERSITARIO EN REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA

El crecimiento urbano facilitó en gran parte el propio crecimiento económico en los años previos a la crisis económica. El colapso de la burbuja especulativa, unido al fin de la financiación del ciclo alcista inmobiliario, han dejado un patrimonio inmobiliario sobredimensionado, infrautilizado y, en muchos casos, de una calidad urbana discutible.

La apuesta por la rehabilitación y la renovación de la ciudad ya existente frente a la construcción de ciudad nueva constituyen un desafío fundamental de las sociedades actuales, cuyo reto es la contribución al progreso económico, sin olvidar los requerimientos del desarrollo urbano sostenible en cuya regulación se hace preciso conjugar toda una serie de factores diversos: el medio ambiente, la calidad de vida, la eficiencia energética, la prestación de servicios, la cohesión social, etc.

La necesidad de reforzar los conocimientos de las actuales titulaciones de Grado en relación con el patrimonio edificado y la regeneración urbana, justifican sobradamente dar forma y sentido a este Máster.

Los estudios que conforman el programa del Máster se impartirán agrupados en seis módulos estructurados en materias/asignaturas con contenidos teóricos y de prácticas incluyendo, además, la posible realización de prácticas externas en empresas o instituciones, y un trabajo fin de máster que se agrupan en un último módulo práctico. Las técnicas o recursos didácticos más adecuados que se tienen previsto utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los estudiantes, son los que mezclan y compensan una enseñanza dirigida, centrada en la actividad del profesor, con una enseñanza fundamentada en las propias iniciativas del estudiante.

A esto hay que añadir que en el plan de estudios se determinan la proporción temporal e importancia relativa de la enseñanza centrada en el profesor (créditos teóricos) respecto a la enseñanza que permite una participación más activa del estudiante (créditos prácticos). El total de los créditos a cursar por el alumno será de 60 ECTS para alcanzar los objetivos generales y específicos del título, aunque el máster oferta un total de 89 ECTS, entre módulos obligatorios, optativos y el trabajo fin de máster. De ellos, 48 ECTS corresponden a clases teóricas y clases prácticas regladas, agrupadas a su vez en módulos formativos, a los que habría que sumar 12 ECTS que constituirán el trabajo fin de máster. Esta última actividad será dirigida y tutelada por un profesor doctor del máster; se elaborará y finalizará dentro de un plazo temporal que se señalará durante el último periodo de clases de la docencia presencial reglada.

La finalidad del máster es la formación académica y la especialización del estudiante en el campo profesional. Excepcionalmente se prevé la especialización profesional que requiera técnicas de investigación.

Directorio del profesorado de la ETSIE

Para consultar todo el profesorado perteneciente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación así como las asignaturas que imparten:

http://etsie.ugr.es/ordenacion-academica-grado/grado-edificacion#h3-plan-de-estudios

Guía del Estudiante **2016-2017**

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación